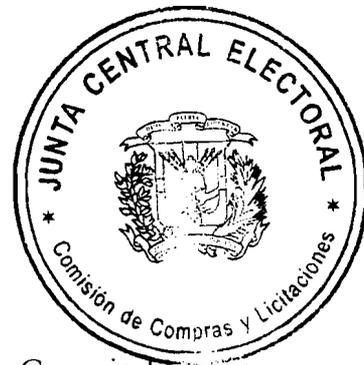




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



ACTA No. ACP-07-2017

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las nueve y veinticinco minutos de la mañana (9:25 A.M.) del día seis (6) del mes de febrero, del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. HERMINIO R. GUZMÁN CAPUTO, Consultor Jurídico, DR. PABLO ISMAEL GARRIDO MEDINA, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la misma ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-09-2017**, relativo a la adquisición de **QUINCE MIL (15,000) ROLLOS DE PAPEL PUNTO DE VENTA**, para reponer existencia de almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La comunicación DCS No.0767-2016, de fecha 12 de diciembre del 2016, a la firma de la Licda. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, en la que remite, a la Comisión de Compras y Licitaciones, la comunicación PRES-JCE-No.5735/16, relacionada con la adquisición de quince mil (15,000) rollos papel punto de venta de tres (3) partes, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.

VISTA: La comunicación PRES-JCE No.5735/16, de fecha 8 de diciembre del 2016, a la firma del Magistrado Dr. Julio César Castaños Guzmán, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida a la Licda. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, en la cual le comunica la aprobación para la compra de quince mil (15,000) rollos papel punto de venta de tres (3) partes, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución.

VISTA: La comunicación DGA No. 4455/2016, de fecha 6 de diciembre del 2016, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, a la sazón, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Julio César Castaños Guzmán, Presidente de la Junta Central Electoral, remitiendo el oficio DAAL/339/16, de fecha 5/12/2016, contentiva de la solicitud de compra de quince mil (15,000) rollos papel punto de venta de tres (3) partes, para reponer existencia de almacén y seguir supliendo las necesidades de la institución.

VISTO: El oficio DAAL/339/16, de fecha 5 de diciembre del 2016, a la firma del Sr. Ramón Vidal Brito, Encargado de la División de Almacén, dirigido al Magistrado Dr. Julio César Castaños Guzmán, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la compra de quince mil (15,000) rollos papel punto de venta de tres (3) partes, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de la institución.

VISTO: El oficio CCL-011/16, fechado el 18 de enero del 2017, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Licda. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-09-2017, destinado a la adquisición de quince mil (15,000) rollos de papel punto de venta, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: **Offitek, Everprint, S&Y Supply, Improformas, EYC Multiservices, Grupo Marte Roman, Inversiones Paloma, Romfer Office Store, Mercamas Dominicana, F&G Office Solutions y Plaza Comercial Solimar.**

VISTO: El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-09-2017, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral y en el portal que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas, relativo a la adquisición papel punto de venta.

VISTA: La constancia de publicación del concurso Ref.: CP-09-2017 en el portal de Compras Dominicana.

VISTA: La requisición No. 2017000095, de fecha 18 de enero del 2017, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra del material objeto del presente procedimiento.

VISTA: La comunicación DCS No. 46/2017, de fecha 26 de enero del 2017, a la firma de la Licda. Rosa Alba Ramírez, Encargada de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-09-2017, relativo a la adquisición papel punto de venta, para reponer existencia en almacén.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2017-000098, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 18 de enero del 2017, a las empresas, **Offitek, Everprint, S&Y Supply, Improformas, E&C Multiservices, Grupo Marte Roman, Inversiones Paloma, Romfer Office Store, Mercamas Dominicana, F&G Office Solutions y Plaza Comercial Solimar.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **Productive Business Solutions, Formularios Comerciales, The Office Warehouse Dominicana, Improformas, Solintec, Office Depot, Everprint, Mercamas Dominicana, Publi-Impresos y Dies Trading.**

VISTO: El correo electrónico de fecha 19 de enero del 2017, a la firma de la Sra. Ibelkis Brioso, representante de la empresa Compu-Office Dominicana, por medio del cual manifiesta su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-09-2017.

VISTO: El correo electrónico de fecha 20 de enero del 2017, a la firma de la Sra. Penélope Gil, representante de la empresa Productive Business Solutions Dominicana, por medio del cual solicita participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-09-2017.

VISTO: El correo electrónico de fecha 20 de enero del 2017, a la firma de la Sra. Jeika Advicola, representante de la empresa Office Depot, mostrando interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-09-2017.

VISTO: El correo electrónico de fecha 20 de enero del 2017, a la firma de la Sra. Sonia Sánchez, representante de la empresa Publi-Impresos, manifestando interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-09-2017.

VISTO: El correo electrónico de fecha 20 de enero del 2017, a la firma del Sr. Ruddy P. Gómez, representante de la empresa Comercial Rego, por medio del cual manifiesta su intención de participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-09-2017.

VISTO: El correo electrónico de fecha 23 de enero del 2017, a la firma de la Sra. Alejandra Montás, representante de la empresa Formulario Comerciales, por medio del solicita participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-09-2017.

VISTO: El correo electrónico de fecha 23 de enero del 2017, a la firma de la Sra. Stephanie Viloría, representante de la empresa Solintec, por medio del cual manifiesta su interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-09-2017.

VISTO: El correo electrónico de fecha 23 de enero del 2017, a la firma de la Sra. Raiza Jiménez, representante de la empresa The Office Warehouse, por medio del cual muestra interés en participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-09-2017.

VISTO: El correo electrónico de fecha 23 de enero del 2017, de la empresa Dies Trading, por medio del cual solicita participar en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-09-2017.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

VISTO: El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

VISTO: El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012 .

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL, en materia de compra y adquisiciones, es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que en fecha 18 de enero del 2017, a requerimiento de la Comisión de Compras y Licitaciones, la División de Compras y Suministros, remitió a las empresas invitadas a participar en el presente concurso, la solicitud de cotización que presentamos a continuación:

JCE
COMPRA Y SUMINISTROS
18 ENE 2017
PREPARADO POR
RAMÓN CANDELARIO DEL CARMEN TORIBIO



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia
de Febrero esq. Luperón, Plaza de la Bandera Sto. Dgo. D.N
Tel: 809-338-5419/ Exts - 214/216/220/ Fax: 809-539-8978
División de Compras y Suministros
SOLICITUD DE COTIZACIÓN
RNC: 401-00754-1

No.: **2017-000098**
Fecha: 18/01/2017
Hora.: 03:35 pm

NOMBRE: 000*-PLAZA COMERCIAL SOLIMAR SRL **RPE:** 17075
Dirección: C/LEONCIO RUIZ #28 **RNC:** 130-73725-8
Ciudad: DISTRITO NACIONAL **Tel. :** 8095337835
Contacto: **Fax :**

Estimado Señor:
Solicitamos que nos presenten cotizaciones para los artículos que se describen a continuación, solo tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y firmada. El plazo máximo establecido es de (5) días hábiles

No.	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTICULO(S)
1	15000	ROLLO (S)	PAPEL PUNTO DE VENTA 3" (BLANCO, AMARILLO Y ROSADO)
			NOTA: ES OBLIGATORIO QUE EL PROPONENTE ENTREGUE MUESTRAS DEL MATERIAL PROPUESTO. DE LO CONTRARIO, SU OFERTA NO SERA CONSIDERADA (LAS MUESTRAS DEBEN ESTAR FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUUESTA ECONOMICA Y DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS).
====> Debajo de esta línea no hay artículos <====			

COMUNICAR EN SU COTIZACIÓN LOS SIGUIENTES DATOS:
CONDICIONES DE PAGO, TIEMPO DE ENTREGA Y GARANTÍA. NOTA: SOLICITAMOS, DEPOSITAR POR LA DIVISIÓN DE COMPRAS LAS COTIZACIONES EN UN SOBRE CERRADO CON EL NÚMERO DE LA SOLICITUD Y EL SELLO DE LA EMPRESA O ENTREGARSELAS A LOS MENSAJEROS DE COMPRAS.

Nota(1) Todo oferente que participe en un concurso, invitación o compras en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes servicio o el producto que se trate a partir de la recepción de la orden de compra. El pago de la Recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2) La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según el artículo 5(2) del artículo D, párrafo 1 de la ley 182-09.

Nota(3) La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.

Observaciones: Siempre deberá indicar su mejor precio, indicar RNC: Nota enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.



División de Compras y Suministros
DIVISION DE C

DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTICULO(S)

Hacemos Constatar que los artículos cotizados, los mantendremos reservados a los precios indicados por un periodo de _____ días e partir de la fecha. A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle el ITBIS SI _____ NO _____

Credito a _____ Días _____

Nuestro Compromiso de entregar es en (_____) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra.

Firma / Sello / Fecha

19/1/17

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS, cotización de fecha 24/1/17:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	15,000	Rollos de papel punto de venta (1) origina y (2) copia	23.49	352,350.00
Más ITBIS				63,423.00
Total General				RD\$415,773.00

Condiciones de pago: 30 días de crédito. Tiempo de entregas: Inmediata.

FORMULARIOS COMERCIALES, cotización No. 20379 de fecha 23/1/17:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	15,000	Rollos 3" 3P carbolores plus 60/1, rollos 3" 3P con un original y dos copias.	26.40	396,000.00
Más ITBIS				71,280.00
Total General				RD\$467,280.00

Condiciones de pago: 45 días. Tiempo de entrega: Según requerimiento.

THE OFFICE WAREHOUSE, cotización No. 95891 de fecha 19/1/17:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	300	Rollos punto de venta 3"x 65', 3P NCR (Caja 50/1).	1,380.00	414,000.00
Más ITBIS				74,520.00
Total General				RD\$488,520.00

Condiciones de pago: 50% con orden, 50% crédito. Tiempo de entrega: Inmediata.

IMPROFORMAS, cotización de fecha 25/1/17:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	15,000	Rollos punto de venta 3" de 3 partes	28.00	430,000.00
Más ITBIS				75,600.00
Total General				RD\$495,600.00

Condiciones de pago: 60 días. Tiempo de entrega: Inmediata.

SOLINTEC, cotización de fecha 23/1/17:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	15,000	Rollos punto de venta de 3" de partes NCR punto de neta , con (1) original y (2) copias	28.89	433,350.00
Más ITBIS				78,003.00
Total General				RD\$511,353.00

Condiciones de pago: 70% con orden, 30% con la entrega. Tiempo de entrega: 15 días laborables.

OFFICE DEPOT, cotización No. 10094039 de fecha 25/1/17:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	15,000	Rollos punto de venta 3" 3 partes carbolores plus 60/1	29.89	448,350.00
Más ITBIS				80,703.00
Total General				RD\$529,053.00

Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: 24 horas después de la recepción de la orden de compra.

EVERPRINT TECHNOLOGIES, cotización No. 64183 de fecha 18/1/17:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	15,000	Rollos punto de venta 3", 3 partes	33.05	495,750.00
Más ITBIS				89,235.00

Total General	RD\$584,985.00
Condiciones de pago: A 30 días. Tiempo de entrega: Según se encuentra establecido en el pliego de condiciones.	

MERCAMAS DOMINICANA, cotización No. 001638 de fecha 20/1/17:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	15,000	Papel punto de venta 3" (blanco, amarillo y rosado).	35.00	525,000.00
Más ITBIS				94,500.00
Total General				RD\$619,500.00
Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata.				

PUBLI-IMPRESOS, cotización de fecha 19/1/17:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	15,000	Rollos de papel punto de venta con 1 original y 2 copias.	39.50	592,500.00
Más ITBIS				106,650.00
Total General				RD\$699,150.00
Condiciones de pago: 60% con la orden y 40% con la entrega. Tiempo de entrega: No indica.				

DIES TRADING, cotización No. 003510 de fecha 24/1/17:

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	15,000	Rollos papel NCR, punto de venta de 3 pulg y de 3 partes (1 original y 2 copias) marca L.U.R.I.C.A	39.60	594,000.00
Más ITBIS				106,920.00
Total General				RD\$700,920.00
Condiciones de pago: Crédito a 30 días. Tiempo de entrega: Inmediata.				

CONSIDERANDO: Que las empresas **Inversiones Paloma, Offitek, F & G Office Solutions, Romfer Office Store, S & Y Supply, Plaza Comercial Solimar, Grupo Marte Roman y E & C Multiservices**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas **Compu-Office y Comercial Rego**, solicitaron su participación en el presente concurso al enterarse del procedimiento, a través de los medios en que fue debidamente publicado, sin embargo, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas **Productive Business Solutions, Office Depot, Publi-Impresos, Formularios Comerciales, Solintec, The Office Warehouse Dominicana y Dies Trading**, la cuales no se figuran en el listado de empresas invitadas al presente concurso, lograron su participación, al enterarse del procedimiento, a través de los medios en que fue debidamente publicado.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron los precios unitarios que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

CUADRO COMPARATIVO CON PRECIOS UNITARIOS	
Empresas	Precio unitario
Productive Business Solutions	23.49
Formularios Comerciales	26.04
The Office Warehouse Dominicana	27.60
Improformas	28.00
Solintec	28.89
Office Depot Dominicana Corp.	29.89
Everprint Technologies Dominicana	33.05
Mercamas Dominicana	35.00
Publi-Impresos	39.50
Dies Trading	39.60

CONSIDERANDO: Que en el presente concurso, la menor oferta económica, fue presentada por **Productive Business Solutions** y la muestra entregada por este oferente, satisface el requerimiento.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

Resolución Única

ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a **PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS**, la Orden de Compra relativa a la adquisición de **quince mil (15,000) rollos de papel punto de venta, con un (1) original y dos (2) copias**, para reponer existencia en almacén y seguir supliendo las necesidades de esta institución, según su cotización S/No. de fecha 24/1/17, por un valor total de **Cuatrocientos Quince Mil Setecientos Setenta y Tres Pesos con 00/100 (RD\$415,773.00). Impuestos incluidos.**

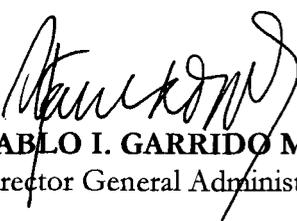
Siendo las diez y quince minutos de la mañana (10:15 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


DR. LUIS RAMÓN CORDERO G.
Presidente


LIC. LEONARDO GARCÍA
Coordinador


DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ
Delegada de la Dirección Financiera


DR. HERMINIO R. GUZMÁN CAPUTO
Consultor Jurídico


DR. PABLO I. GARRIDO MEDINA
Director General Administrativo